

Guayaquil, 4 de Julio del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BIOWARE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa BIOWARE S.A., me permito presentar ante Uds. el informe único que comprende los ejercicios económicos de los años 2012 ,2013, 2014 y 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por BELEN MENDIETA CARRIEL ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en los períodos económicos 2012, 2013, 2014 y 2015 la compañía no tuvo ninguna actividad por lo tanto se presente un balance compuesto de activos por USD 800,67; y patrimonio por el mismo valor, lo cual es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


ERIKA OLMEDO ESCOBAR
COMISARIO
CI: 0923662720